



Montevideo, 21.11.2023

Por solicitud de la **Unión Vecinal de Punta Ballena y Lagunas del Sauce y del Diario (Maldonado, Uruguay)** con respecto "Complejo Residencial Punta Ballena".

Comunicado de la Asociación Oceanográfica Uruguayaya que se manifiesta en relación al proyecto (Complejo Residencial Punta Ballena, Maldonado) y se elaboraron las siguientes declaraciones:

La zona costera uruguaya es una frontera que separa, pero a la vez integra, dos mundos: el mundo sólido y el mundo líquido, ambos mundos comparten recursos de un inmenso valor para el Uruguay. Muchos de esos recursos son limitados y deben de ser conservados a ambos lados de la frontera. La costa es un lugar donde los recursos naturales son rápidamente degradados ante el incremento de las presiones de desarrollo (turismo, acuicultura, agroindustria, cambio climático etc.), si no veamos algunas cifras: en las áreas costeras del Uruguay vive el sesenta y nueve por ciento (más de 2 millones de personas) de la población del Uruguay. La misma zona acoge la mayor parte de las industrias y de la agricultura intensiva y es un polo importante para el turismo y el transporte, generando anualmente más de 700 millones de dólares el turismo. El crecimiento acelerado de la población costera ha provocado cambios importantes en la física, química y biología de estas áreas. Ante este escenario es importante la implementación de nuevas estrategias para el uso sostenido de los recursos asociados a las zonas costeras, ya que crece la evidencia de una continua degradación de las aguas costeras en el Uruguay con graves modificaciones del hábitat, eutroficación, contaminación y sobrepesca. Sin embargo, se han realizado muy pocos esfuerzos que conlleven a acciones globales sustantivas para revertir el estado de degradación de las zonas costeras uruguayas.

La costa uruguaya se presenta como una secuencia de puntas rocosas y arcos de playa de morfologías variadas, desde playas reflectivas a disipativas. Hasta hace unos 80 años el país se caracterizaba por ser un inmenso campo de dunas a lo largo de sus costas, con anchas playas de arena seca. En muy poco tiempo el paisaje fue transformado por los uruguayos por distintos motivos y muchas playas ya no tienen sus dunas o estas están seriamente dañadas por lo que están perdiendo arena de manera acelerada. A medida que se pierde el litoral, se pierde capacidad turística. Esta realidad debe ser afrontada por todos aquellos que gestionan el espacio costero. Punta Ballena es la saliente rocosa más importante de la región, tiene una extensión hacia el interior del mar, de pocos kilómetros en tanto que hacia el continente continúa por cientos de kilómetros. Es el extremo sur de la Sierra de la Ballena, una zona de contacto de dos placas tectónicas, ubicada al inicio de la costa oceánica. Es una formación natural que representa el dinamismo y fragilidad del ecosistema costero. En ellas, se da una estrecha interrelación entre roca, viento y vegetación. Tienen una importante función de protección y conservación del frente costero. El sitio conforma un paisaje costero único en el país. La puesta en valor del paisaje se presenta como un aspecto clave para promover estrategias de conservación que integren aspectos físicos y culturales, superando las perspectivas dicotómicas tradicionales entre ser humano y naturaleza presentes en la ciencia moderna. El grado de asimilación del



concepto de paisaje demuestra el grado de conciencia territorial de una sociedad. De esta forma, el paisaje remite a una cuestión estética y ética, en la relación naturaleza/cultura. Es por este motivo que el paisaje de Punta Ballena debería adquirir especial relevancia en el ámbito de la gestión integrada del ecosistema, al apelar a la experiencia sensitiva y emotiva de los sujetos, motivándolos a participar activamente en las estrategias de conservación ambiental. En este sentido, el concepto de paisaje como patrimonio debería ir ganando terreno lentamente en el Uruguay, como un concepto clave para la gestión integrada del paisaje biogeocultural. Componentes determinantes de este territorio son también su buen estado de conservación, su alta diversidad de especies de flora y fauna terrestre y marina, así como factores culturales vinculados a usos prehistóricos, históricos y actuales que la sociedad considera de vital importancia. A nivel ecosistémico, Pta. Ballena representa un sitio excepcional para la biodiversidad vegetal del país, contando con 427 especies de plantas registradas hasta el momento, 33 de ellas Prioritarias para la Conservación por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP), 14 especies que solo crecen en Uruguay, y dos de ellas existen únicamente en Pta. Ballena. En términos de biodiversidad, las medidas de mitigación de impacto planteadas (Informe Ambiental: "Complejo Residencial Punta Ballena"), en base a trasplantes de plantas no garantizan la persistencia de la biodiversidad del sistema a mediano y largo plazo. La construcción generará la pérdida de comunidades vegetales únicas como es el herbazal rupícola costero del lugar y la pérdida de numerosas especies, muchas de ellas amenazadas, prioritarias para la conservación y/o endemismos. En este escenario se perderán dos especies a nivel global, pues existen sólo en Punta Ballena. Asimismo, producirá cambios drásticos sobre la fauna terrestre y marina, que no son abordados en el informe.

Además, en Punta Ballena existen aún valores ambientales (naturales y culturales) destacados para la conservación, lo que la transforma en un área de oportunidad para el desarrollo sustentable. La sociedad local está muy organizada y presenta importantes capacidades de gestión lo que indica que la zona es propicia para la implementación de un Plan de Manejo Integrado Costero. La aplicación del presente plan de MCI comprenderá necesariamente con cinco fases definidas: (1) Identificación y evaluación de asuntos clave, (2) Preparación del Programa, (3) Adopción formal, (4) Implementación y (5) Evaluación. La realización de un ciclo completo o "generación" culmina con la evaluación de este, que constituye la articulación crítica entre una generación y otra hacia un manejo sustentable de la zona costera.

En las últimas décadas en el Uruguay se a hecho muy poco por la concienciación social sobre la importancia de la costa precisamente como un espacio natural, como zona de interacción dinámica entre mar y tierra sujeto a multitud de procesos geomorfológicos, biológicos, hidrológicos y como zona de contacto entre la atmósfera, la tierra y el agua en la que se generan y desarrollan procesos esenciales para el mantenimiento de la vida. Esta visión no está generalizada en la sociedad uruguaya, sino que esta más generalizada la visión de la costa como una zona a colonizar en el verano.

Se ha implementado esfuerzos en política, en normatividad y en competencias e



instituciones a fin de llevar a cabo un Manejo Integrado Costero, pero no ha logrado alcanzar una gestión equilibrada de las zonas costeras, puesto que aún se perciben insuficiencias en ciertos factores, como políticas, competencias, formación, capacitación e información que impiden alcanzar este objetivo. En un futuro cercano se debería establecer una Estrategia de Desarrollo Sostenible con principios rectores para el desarrollo sostenible, una nueva lógica de la sostenibilidad del desarrollo, que pretenda en verdad atender simultáneamente las dimensiones económica, social y ecológica, promulgando entre su orientación de políticas promover formas de producción y consumo sostenibles con el fin de romper la asociación entre crecimiento económico y degradación ambiental, brindara la confianza de que es posible alguna vez avanzar hacia la sustentabilidad.

Observamos que el proyecto es perjudicial para la actividad turística de nuestro país, dado que vulnera de forma categórica nuestra Ley N.º 19.253 de Regulación de la Actividad Turística, en su artículo 3, inciso b, la Sostenibilidad. El desarrollo de la actividad turística solo puede lograrse en la medida en que se reconozca el necesario equilibrio entre el rendimiento de la actividad económica y el respeto, cuidado y conservación del medio ambiente, de los recursos naturales y aspectos culturales. También, en el artículo 8, inciso f y g, donde se marca la importancia de un justo y adecuado equilibrio entre la explotación turística de los valores naturales, históricos y culturales del país y la protección y conservación de los mismos y contribuir a mitigar las consecuencias adversas que, sobre el medio ambiente, puedan derivarse del crecimiento y desarrollo turístico local, departamental o nacional.

La acumulación de impactos negativos que conlleva este emprendimiento podría llevar al ecosistema costero de Pta. Ballena a un punto crítico e irreversible. **Por todo lo antes mencionado, desde la Asociación Oceanográfica Uruguay Exhortamos a las autoridades a evitar la destrucción y banalización sobre la costa, a promover una política activa y consciente de conservación, planificación y de Manejo Costero Integrado que atienda a las demandas y necesidades de la sociedad cívica uruguaya.**

Punta Ballena es un patrimonio cultural y natural del Uruguay.

Dr. Marcos Sommer

Asociación Oceanográfica Uruguay

A. Zum Felde 1608

CP 11.400 Montevideo Uruguay

Tel: 26136927

c.electr.: asociacionoceanograficauruguay@yahoo.es

<http://asociacionoceanograficauruguay.wordpress.com>

